



www.equipedelnaturalista.cl

Glosario relacionado con humedales

ABIÓTICO, FACTORES: los caracterizados por la ausencia de vida, incluyendo las gradientes climáticas, tales como temperatura, humedad, pH, etc. y otros factores físicos y químicos.

AGROECOSISTEMA: sistema natural modificado por las actividades humanas y dedicado a cultivos agrícolas y praderas artificiales para el pastoreo de ganado doméstico. Posee características ecológicas, económicas y sociales.

ALBARDÓN: faja de tierra que sobresale entre lagunas, esteros o charcos o en costas muy expuestas.

ALUVIAL: terreno formado por sedimentos arrastrados por las aguas.

AMBIENTE: desde el punto de vista ecológico son todos los factores bióticos (e.g., flora, fauna, hongos) y abióticos (e.g., sustrato, gradiente climática) que afectan un organismo en cualquier punto de su ciclo vital.

ARREICO: territorios que no posee escurrimiento de aguas superficiales producto de la carencia de lluvias.

ATRIBUTOS DE LOS HUMEDALES: los atributos de un humedal incluyen su diversidad biológica y sus características culturales y patrimoniales únicas. Estos atributos pueden conducir a ciertos usos o a la obtención de productos particulares, pero también pueden tener una importancia intrínseca y no cuantificable (definición adoptada en la Resolución VI.1).

AUTÓTROFO: organismos que se proveen de energía del sol y sus nutrientes de fuentes inorgánicas, "fabricando" su propio alimento. Lo contrario es Heterótrofo.

AVES ACUÁTICAS: la Convención define a las aves acuáticas de forma funcional como aves que dependen ecológicamente de los humedales (párrafo 2 del artículo 1). Esta definición abarca pues a cualesquiera especies de aves de humedales.

BASURA: se refiere a los desechos sólidos urbanos. Cualquier material estimado inútil o innecesario y que es desechado.

BENTÓNICO, ORGANISMO: planta o animal que vive cerca o en el fondo de un lago, río, corriente u océano.

BENTOS: son organismos que habitan el fondo del cuerpo de agua del humedal y la mayoría son invertebrados. Los organismos del bentos son de muchas formas y de alta diversidad de especies.

BIOMASA: cantidad de materia viva (peso seco o húmedo) que posee un organismo, o una comunidad biológica. Se utiliza para comparar especies diferentes.

BIÓSFERA: delgada y superficial capa del planeta que tiene la propiedad de permitir el desarrollo de la vida, bajo las formas que hasta ahora conocemos. La biosfera está constituida por sistemas estructurales denominados ecosistemas que incluyen a) factores bióticos (todos los seres vivos, vegetales y animales) y b) abióticos (sustrato, materia inerte, gradientes como el clima, luz, etc.). En el ecosistema todos estos factores entran en íntima interrelación.

BIOTA: todas las especies vegetales y animales que están presentes en un área determinada.

BIÓTICO, POTENCIAL: índice máximo de crecimiento de población de una especie si todas las hembras procrearan al máximo y todos los individuos llegaran a edad reproductiva.

CALIDAD DEL AGUA, CRITERIO: entenderemos un valor producto de un juicio de expertos en relación a los posibles usos que se le pueda dar al agua, por lo tanto un criterio reflejará el conocimiento científico que se tiene hasta la fecha de elaboración del mismo.

CALIDAD DEL AGUA, OBJETIVOS: entenderemos la meta hacia la cual se dirige el criterio, es más bien de orden político. Tiene importancia desde el punto de vista de la planificación, por cuanto representa el nivel de calidad que se pretende conseguir mediante una estrategia de intervención para el control de la contaminación y la recuperación del ambiente contaminado.

CALIDAD DEL AGUA: corresponde a los atributos que presenta el agua, de manera tal, que reúna criterios de aceptabilidad para diversos usos.

CARACTERÍSTICAS ECOLÓGICAS: la estructura y las relaciones entre los componentes biológicos, químicos y físicos del humedal. Éstas se derivan de las interacciones entre los diversos procesos, funciones, atributos y valores del (de los) ecosistema(s) (definición adoptada en la Resolución VI.1).

CHARCO: en sentido geológico se considera a la mayoría de las cuencas que contienen agua dulce detenida. Son relativamente recientes. El tiempo de vida de los charcos varía desde unas pocas semanas o meses en el caso de los charcos de estación a varios centenares de años en el caso de los más grandes (lagunas, lagos). En los lagos existe una zonación y estratificación característica: zona litoral, zona limnética, epilimneo, hipolimneo, (*limneos*: lago), termocline. Un lago como un charco, son en sí mismos un sistema característico, con mayor o menor fertilidad, según su profundidad. Se clasifican en oligotróficos (pocos alimentos), y eutróficos (abundantes alimentos).

CIENO: depósito pelágico finamente granulado que comprende al menos 30% de arena no disuelta o de restos óseos, del tamaño del limo, de organismos marinos y el resto material amorfo de tamaño similar a la arcilla.

COLUMNA DE AGUA: es una columna conceptual del agua de un humedal, desde su superficie hasta los sedimentos de su fondo. Esta idea es importante, porque muchos procesos acuáticos se entienden en la mezcla vertical incompleta de lo químico, físico o biológico.

COMUNIDAD: conjunto de poblaciones de diferentes especies que habitan en un mismo espacio y tiempo.

COMUNIDADES ECOLÓGICAS: todo grupo natural de especies que vive en un hábitat común interactuando entre sí, sobre todo en sus relaciones relativas a los alimentos, y con relativa independencia con respecto a otros grupos. El tamaño de las comunidades ecológicas puede variar y las comunidades numerosas pueden comprender comunidades más pequeñas.

CONFLUENCIA: lugar de unión de dos ríos o caminos.

CONTAMINACIÓN: genéricamente, la presencia de materia o energía cuya naturaleza, ubicación o cantidad produce efectos ambientales indeseables, usualmente una alteración creada o inducida por el hombre que afecta la integridad física, biológica y radiológica del agua, aire o suelo.

CONTAMINANTE: todo elemento, compuesto, sustancia, derivado químico o biológico, energía, ruido o una combinación de ellos, cuya presencia en el ambiente, en ciertos niveles, concentraciones o periodos de tiempo puede constituir un riesgo para la salud de las personas, a la calidad de la vida de la población, a la preservación de la naturaleza o a la conservación del patrimonio ambiental.

CONVENCIÓN DE RAMSAR: la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, comúnmente referida como la Convención sobre los Humedales o la Convención de Ramsar, por el nombre de la ciudad de Irán en que fue adoptada en 1971, es el primero de los tratados modernos de carácter intergubernamental sobre conservación y uso racional de los recursos naturales. La Convención entró en vigor en 1975 y en noviembre de 1996 contaba con 96 Partes Contratantes repartidas en todo el mundo.

COSMOPOLITA: especie u otro taxón que se distribuye a través de la mayor parte de la superficie terrestre habitable. Común a muchos países. Se utiliza para las especies de distribución a través de todo el mundo o gran parte de él.

CRITERIOS RAMSAR: los Criterios para la Identificación de Humedales de Importancia Internacional empleados por las Partes Contratantes y los órganos consultivos para identificar humedales que cumplen los requisitos para ser incluidos en la Lista de Ramsar en razón de su representatividad o singularidad o sus valores de biodiversidad.

CUENCA ARREICA: depresión o concavidad sujeta al proceso de sedimentación de un río. Se usa como sinónimo de hoya

CUENCA ENDORREICA: región interior cuya red hidrográfica no desagua al mar. Topográficamente son depresiones, y pueden estar rodeadas de terrenos montañosos. El clima corresponde a una variante continental del clima general de la región, por lo que suelen ser zonas secas. Son frecuentes los lagos y lagunas o charcas saladas, a veces con salinidad muy elevada e incluso con precipitación de sales.

CUENCA: depresión o concavidad sujeta al proceso de sedimentación de un río. Se usa como sinónimo de hoya hidrográfica. En general se le da el nombre de cuenca a cualquier depresión de la litosfera, esté cubierta o no por agua. La cuenca de un río es toda el área drenada del río y sus tributarios.

DEFENSA RIBEREÑA: masa forestal instalada en las riberas de los ríos, quebradas, lagunas y otras fuentes de agua con fuentes de agua con fines de protección.

DELTA: acumulaciones costeras de sedimentos fluviales, tanto subacuáticos como subaéreos, independientemente de la forma de la acumulación. Los depósitos fluviales son modelados por las olas, las corrientes y las mareas, apareciendo el delta como una interacción de fuerzas fluviales y marinas. En el delta se distingue la llanura aluvial del río, una llanura deltaica superior y otra inferior (que en conjunto, forman un plano inclinado) y una llanura deltaica subacuática distal. Presenta una compleja morfología, variable según las circunstancias: predominio de la influencia fluvial (carga de sedimentos elevada), de las mareas (deltas mareales o de marea ascendente) de las olas, o de las

corrientes paralelas al litoral. El delta interno se refiere al que se encuentra en una posición interior conectado con el mar por un estuario o brazo que lo hace menos expuesto a las influencias marinas, aunque puede estar afectado por las mareas

DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO (DBO): cantidad de oxígeno necesario para oxidar biológicamente la materia orgánica de un agua residual.

DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO (DQO): cantidad de oxígeno necesario para oxidar los componentes de un agua residual recurriendo a reacciones puramente químicas.

DENSIDAD: estimación del número de animales por unidad de área. Por ejemplo, una pareja de águilas pescadoras por hectárea.

DESECHOS SÓLIDOS: corresponde a la masa heterogénea de desechos de la comunidad urbana, como la acumulación homogénea de los residuos agrícolas, industriales, y mineros.

DESECHOS: subproductos de los procesos de producción, consumo que por enfoques sociales o técnicos son rechazados por no considerarse aptos.

DESEMBOCADURA: sitio o lugar por donde un río desemboca en otro o en el mar.

DETERGENTES (SAAM): los detergentes son compuestos tensoactivos, que tienen la propiedad de disminuir la tensión superficial de los líquidos en que se hallan disueltos. La determinación de la carga de detergente en aguas residuales se realiza mediante el método de sustancias al azul de metileno (S.A.A.M.).

DETRITUS: acumulación de pequeñas partículas de roca acarreada por los vientos. En ecología, toda la materia orgánica no viva de un ecosistema.

DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES: el 2 de febrero (es decir, el aniversario de la firma de la Convención en 1971), designado por el Comité Permanente en 1996 como ocasión oficial para celebrar actos y festejos en cada Parte Contratante a fin de señalar a la atención del público los valores y beneficios de los humedales y la función de la Convención en su mantenimiento.

ECOLOGÍA: ciencia que se ocupa del estudio de las interrelaciones entre los distintos organismos y el medio que los rodea. Su gran unidad de análisis es el ecosistema. También es definida como la ciencia que estudia la distribución y abundancia de los organismos vivos.

ECOSISTEMA: se refiere a un complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos y al ambiente abiótico con el que interactúan y con el que forman una unidad funcional (Convención de Biodiversidad Art. 2).

ECOTONO: zona de transición entre dos comunidades diferentes. Por ejemplo entre el bosque y la pradera.

ENDÉMICO: especie vegetal o animal cuyo rango de distribución se restringe a un área reducida, cuyos límites pueden ser naturales (endémico de una isla), o políticos (endémico del país). Nativo de un área geográfica restringida.

ENDORREICO: territorios cuyos escurrimientos superficiales de agua no llegan al mar. Desaguan en lagos, se infiltran o se evaporan.

ENTARQUINAMIENTO: relleno de un lago o embalse por la sedimentación del lodo que lleva la corriente de agua.

EPINECTON: organismos unidos a formas que nadan activamente (nectónicos) pero que son incapaces de moverse independientemente contra las corrientes de agua.

EPINEUSTON: son los organismos que habitan la parte superior del borde del agua, es decir que están al aire libre, pero sobre el agua. Son comunes insectos (familia Gerridae, colémbolos y zancudos), algunas arañas y protozoos, a veces gusanos, caracoles, y larvas de insectos, que "caminan" sobre el agua, gracias a la tensión superficial.

EPIPÉLICO: organismos acuáticos que se mueven sobre la superficie del sedimento o que viven en la interfaz sedimento/agua.

EPILEUSTON: organismos que se mueven sobre la película superficial del agua con todo su cuerpo o la mayor parte de éste, sobre el agua.

EPIPSAMNON: organismos que viven en la superficie de un sustrato arenoso o en la superficie de las partículas de arena.

EROSIÓN: del latín *erodere* que significa roer. Desgaste de la superficie terrestre por la acción de factores erosivos como el agua, el viento, la nieve y el hielo. Pérdida de la fertilidad del suelo.

ESPECIE COSMOPOLITA: especie que tiene amplia distribución geográfica y se encuentra presente en casi todo el mundo.

ESPECIE MIGRATORIA: especies cuyas poblaciones totales o parciales realizan movimientos estacionales previsible.

ESPECIE: conjunto de poblaciones naturales que tienen un antecesor común cercano y se reproducen entre sí, estando aisladas reproductivamente de otros conjuntos similares. Unidad taxonómica inferior al género, designada binominalmente.

ESPECIES SIMPÁTRIDAS: especies que en escala geográfica ocupan conjuntamente los mismos macro-hábitats.

ESTANDARES DE CALIDAD DE AGUA: son los medios por los cuales una agencia gubernamental o un ente con poder legislativo definen sus requerimientos para un determinado curso de agua. El desarrollo de estándares debe también incluir varios aspectos adicionales, incluyendo aspectos económicos, necesidades públicas, política etc. Un estándar puede usar un criterio de calidad de agua como base para poder reglamentar su uso, pero pueden ser diferentes al criterio.

EUTROFICACIÓN: enriquecimiento de un área de agua con nutrientes y el deterioro que implica para el ser humano.

FITOBENTOS: comunidad de plantas que vive en el fondo de una corriente, un lago o el mar. Parte del fondo de una corriente o de un lago cubierta por la vegetación.

FITONEUSTON: el componente vegetal del neuston.

FITOPLACTON: o plancton vegetal, son organismos acuáticos que tienen capacidad fotosintética por lo que requieren aguas con luz solar y sales minerales (hasta 30 m de profundidad). Los más comunes son las cianobacterias, los dinoflagelados y las diatomeas. Son la base de la cadena alimentaria y junto con las plantas acuáticas, son los productores y por lo tanto el pilar vital del humedal. Vida vegetal planctónica. Subcomunidad dentro del plancton, integrada por poblaciones algales que viven e interactúan en un espacio y tiempo dado.

FITOPLEUSTON: las plantas que flotan libremente en hábitats acuáticos.

FUNCIONES DE UN HUMEDAL: las funciones son actividades o acciones que tienen lugar de forma natural en los humedales como resultado de las interacciones entre la estructura y los procesos del ecosistema. Las funciones abarcan acciones como la regulación de las crecidas; la retención de nutrientes, sedimentos y contaminantes; el mantener la cadena trófica; la estabilización de orillas y control de la erosión; la protección contra las tormentas; y la estabilización de las condiciones climáticas locales, en particular la lluvia y la temperatura.

HERBICIDA: sustancia química que sirve para controlar plantas no deseadas.

HIDROCARBUROS (HC): corresponden a la familia de compuestos que contienen carbono e hidrógeno, tales como metano y acetileno, etc. Los focos emisores son en general los procesos de combustión, los basurales, etc.

HIDROCORIA: dispersión de semillas por el agua.

HIDRÓFITO: comunidad vegetal de pantano o ciénaga.

HIDRÓFITOS ARRAIGADOS EMERGENTES: plantas que viven en la zona litoral de ciénagas, lagunas y bañados, con las raíces (y rizomas) hundidos en los sedimentos y con hojas que se yerguen sobre el agua. Ejemplo: *Typha* spp.; *Scirpus* spp.

HIDRÓFITOS ARRAIGADOS SUMERGIDOS: plantas acuáticas que viven fijadas en el fondo de los cuerpos y cursos de agua transparente. Generalmente emergen.

HIDRÓFITOS EMERGENTES DE HOJAS FLOTANTES: angiospermas herbáceas, enraizadas que pueden tener sus hojas flotando en la superficie del agua.

HIDRÓFITOS FLOTANTES LIBRES: llamadas también *pleustófitos*. Plantas que viven en la superficie de los cuerpos y cursos de agua. Tienen una parte emergente (generalmente hojas) y una parte subacuática (raíces y, a veces, rizomas).

HIPOLÍMNICO: el sustrato más profundo de las aguas de un lago no alcanzado por la radiación solar.

HIPONEUSTON: son los organismos que habitan la parte inferior del borde del agua, pero contra la superficie de la misma, por lo tanto epineuston e hiponeuston están separados solamente por la delgada superficie del agua.

HUMEDAL: extensiones de marismas, pantanos, turberas o aguas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluyendo las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros.

HUMEDALES CONSTRUIDOS: son humedales creados intencionalmente en sitios que no lo son con el propósito de realizar tratamiento de aguas servidas o residuales. También puede ser para acrecentar el valor escénico, la disponibilidad de fuentes de agua o acrecentar la oferta de hábitat para la vida silvestre.

ICNOFAUNA: las huellas animales de un área.

ICNOFLORA: los rastros o huellas de las plantas de un área.

INUNDACIÓN: efecto generado por el flujo de una corriente, cuando sobrepasa las condiciones que le son normales y alcanza niveles extraordinarios que no pueden ser controlados en los vasos naturales o artificiales que la contienen, lo cual deriva, ordinariamente, en daños que el agua desbordada ocasiona en zonas urbanas, tierras productivas y, en general en valles y sitios bajos. Atendiendo a los lugares donde se producen, las inundaciones pueden ser: costeras, fluviales, lacustres y pluviales, según se registren en las costas marítimas, en las zonas adyacentes a los márgenes de los ríos y lagos, y en terrenos de topografía plana, a causa de la lluvia excesiva y a la inexistencia o defecto del sistema de drenaje, respectivamente.

LACUSTRE: relativo a los lagos.

LAGUNA: cuerpo de agua continental de menor volumen y menor relación volumen/superficie de contacto con la tierra y el fondo que el lago. Son lagos someros, polimíticos, que pueden estar parcial o completamente vegetados.

LECHO FLUVIAL: cuenca por donde discurre un río o un arroyo.

LÉNTICA: se refiere a las aguas quietas o remansadas, como lagos, ciénagas, bañados y otras.

LIMNOLOGÍA: ciencia que estudia las aguas continentales (ríos, lagos, lagunas), en sus aspectos físicos, químicos y biológicos. La mayor parte de los cuerpos de agua que se estudian en limnología son de agua dulce, pero una parte significativa corresponde a aguas más o menos saladas, a veces muy saladas (aguas salobres de marismas costeras y aguas saladas de cuencas endorreicas, por ejemplo).

LITORAL (ZONA): parte de la plataforma continental que abarca la zona comprendida entre la marea más alta o pleamar y la marea más baja. // En lenguaje corriente, se refiere a la costa marina y comprende el espacio entre el límite de la marea alta y los 200 metros de profundidad. // En los lagos y lagunas, se refiere a la zona comprendida entre el

nivel más alto de agua y la línea donde ya no crecen las plantas con raíces. // Faja costera de lagos y ciénagas, hasta una profundidad variable (generalmente menor de 10 metros), frecuentemente vegetada por plantas sumergidas o arraigadas emergentes.

MACRÓFITA: planta macroscópica grande, comprende por lo general las formas acuáticas como las algas marinas.

MALLÍN: surgencia de agua de carácter ácido, que empapa una ladera montañosa, o que ocupa un valle con sedimentos aluviales. Los mallines están ocupados por vegetación herbácea baja y densa. Muchos son apreciados en la estepa patagónica porque permiten la cría de ganado.

MAREA: elevación y disminución periódica de las masas de agua oceánicas y atmosféricas, producidas por los efectos gravitacionales de la luna y el sol sobre la tierra.

MARISMA: terrenos muy llanos afectados periódicamente por las inundaciones mareales y completamente vegetados por especies halófitas. Ecosistema de suelo casi siempre inundado, dominado por plantas herbáceas emergidas, pero sin acumulación superficial de turba.

MEANDRO: curva en el curso de un río. La curvatura se relaciona con la baja pendiente del terreno. A menor pendiente, mayor sinuosidad y mayor radio de curvatura de los meandros.

NECTON: agrupa a todos los nadadores activos en la columna de agua del humedal, salvo los organismos microscópicos o casi microscópicos que no tienen movimiento autónomo, porque son movidos por la corriente, y que se consideran parte del plancton. Típicos del necton son los peces y algunas especies de anfibios, insectos (larvas y adultos) y crustáceos.

NEUSTON: es el conjunto de organismos microscópicos que viven en contacto con la película superficial de las aguas, es decir en la parte superior de la columna de agua de un humedal, en el límite entre el aire y el agua. El neuston se divide en epineuston (fase aérea) e hiponeuston (fase acuosa). Sus organismos más comunes son bacterias, copépodos y algas diatomeas, crisofíceas y xantofíceas. El neuston es comido por el zooplancton.

NORMA PRIMARIA DE CALIDAD AMBIENTAL: aquella que establece los valores de las concentraciones y periodos máximos o mínimos permisibles de elementos, compuestos, sustancias, derivados químicos o biológicos, energía, radiaciones, vibraciones, ruidos o combinación de ellos cuya presencia o carencia en el ambiente pueda constituir un riesgo para la vida o la salud de la población.

NORMA SECUNDARIA DE CALIDAD AMBIENTAL: aquella que establece los valores de las concentraciones y periodos máximos o mínimos permisibles de elementos, compuestos, sustancias, derivados químicos o biológicos, energía, radiaciones, vibraciones, ruidos o combinación de ellos cuya presencia o carencia en el ambiente pueda constituir un riesgo para la protección o conservación del medio ambiente, o la preservación de la naturaleza.

OXÍGENO DISUELTO (O.D.): cantidad de oxígeno disuelto en las aguas.

PALÚDICO: perteneciente a los pantanos.

PALUDÍCOLA: que vive en hábitat pantanosos.

PARTÍCULAS TOTALES SUSPENDIDAS (PTS): partículas sólidas o corpúsculos líquidos emitidos a la atmósfera por elementos naturales, procesos mecánicos o industriales, transporte de materiales, demoliciones y combustión incompleta. Se definen como partículas respirables las menores de 10 micrones. Dentro de las partículas respirables se consideran altamente respirables aquellas cuyo diámetro es inferior a los 2,5 micrones.

PASIVO AMBIENTAL: porción del territorio que, a consecuencia de la actividad humana, manifiesta degradación o deterioro crónico de sus características ambientales, constituyendo un riesgo a la salud humana, a la calidad de vida de los ciudadanos, a la conservación de la naturaleza o a la conservación del patrimonio nacional.

PATOGÉNICO: capacidad de un organismo para causar una enfermedad.

PATÓGENO: agente que causa una enfermedad.

PERCOLADO: es un producto complejo resultado de la mezcla del agua lluvia con aguas existentes o generadas por los desechos, se produce una percolación a través del relleno lo cual provoca complejo proceso de intercambio de material el que puede ser, posteriormente transportado en solución o suspensión y contaminar las aguas subterráneas.

PERIFITÓN: la palabra viene del griego *peri* que significa alrededor y *fito* que significa vegetal. (1) Reúne un complejo grupo de organismos (bacterias, hongos, algas y protozoos) que viven sumergidos en los órganos de las plantas acuáticas y están embebidos en una matriz de polisacárido. Son importantes en la descontaminación de aguas. (2) Conjunto de organismos de pequeño tamaño (animales o plantas) que viven adheridos sobre materiales o plantas sumergidas, formando, junto con sus detritos, una capa o película superficial.

pH: medida de la concentración de iones hidrógeno (H⁺) presentes en el agua. Valores de pH inferiores a 7 indican acidez, superiores a 7 indican alcalinidad y pH = 7 define aguas neutras.

PLANCTON: la palabra plancton deriva del griego que significa "lo que va errante", y son los organismos, principalmente microscópicos, que viven suspendidos en el agua. Se puede subdividir el plancton en bacterioplancton, fitoplancton y zooplancton.

POBLACIÓN: conjunto de individuos de una misma especie que habitan en un mismo espacio, tiempo y que se entrecruza.

POLUCIÓN: la introducción por el hombre, directamente o indirectamente de sustancias o energía en el ambiente marino (incluyendo estuarios) resultando en un efecto dañino, tales como daño sobre los recursos vivos, riesgo a la salud humana, obstáculo para las actividades marinas incluyendo la pesca, perjuicio de la calidad para el uso del agua de mar y recreación.

POTAMIO: comunidad de río.

PÓTAMO: perteneciente a la parte más profunda del cauce de los ríos y de las corrientes.

POTAMÓFILO: que se desarrolla en los ríos.

POTAMÓFITA: planta de río.

POTAMOPLANCTON: organismos planctónicos de las corrientes y ríos de movimiento lento.

RAMSAR: ciudad del Irán situada a orillas del Mar Caspio donde la Convención sobre los Humedales fue firmada el 2 de febrero de 1971, motivo por el que se le da el nombre informal de "Convención de Ramsar sobre los Humedales".

RELLENO SANITARIO: consiste en confinar los residuos bajo tierra en el menor espacio posible, reduciendo su volumen, mediante métodos mecánicos, adoptando estrictas medidas de control ambiental.

RESILENCIA: capacidad de resistir un impacto y seguir existiendo como sistema

RIACÓFILO: que se desarrolla en, o que tiene afinidad por los torrentes.

RIACÓFITA: planta que vive en un torrente.

RIPARIANO: perteneciente a, que vive o que está situado sobre los bancos de ríos y las corrientes.

RIPARIO: relacionado con los límites entre la tierra y el agua. Normalmente representa la zona de influencia del río hacia la planicie.

RIPÍCOLA: que vive en los bancos de ríos y corrientes

SALOBRE: agua con salinidad intermedia entre la promedio del agua dulce (< 0.5 ppm) y el agua oceánica (35 ppm)

SESTON: conjunto de organismos de pequeño tamaño (animales o plantas) que viven adheridos sobre materiales o plantas sumergidas, formando, junto con sus detritos, una capa o película superficial.

SÓLIDOS DISUELTOS (S.D.): indica al igual que la conductividad el grado de mineralización del agua. Es el material fijo y volátil que pasa a través de un filtro estándar de fibra de vidrio y permanece después de evaporar y secar a peso constante a 103, 105 ó 180 grados Celsius.

SÓLIDOS EN SUSPENSIÓN (S.S.): toda sustancia que puede ser removida del agua por una filtración en un filtro estándar.

SÓLIDOS SEDIMENTABLES (S.SED.): aquella fracción de los sólidos suspendidos que es capaz de asentarse en un período convencional fijado de dos horas.

TRATAMIENTO FÍSICO Y QUÍMICO: proceso generalmente usado para facilitar el tratamiento de aguas residuales. Proceso físico es por ejemplo la filtración. Tratamiento químico puede ser por ejemplo la coagulación, la cloración, o el tratamiento con ozono.

TRATAMIENTO PRIMARIO DE AGUAS RESIDUALES: la eliminación de sólidos suspendidos, flotando o precipitados de un agua residual sin tratar.

TRATAMIENTO SECUNDARIO DE AGUAS RESIDUALES: la eliminación o reducción de contaminantes y DBO del efluente procedente del tratamiento primario de las aguas residuales.

TRATAMIENTO TERCIARIO DE AGUAS RESIDUALES: limpieza avanzada de aguas residuales que va más allá del secundario o el estado biológico, eliminando nutrientes como el fósforo, nitrógeno y la mayoría de la DBO y sólidos suspendidos.

TRIBUTARIO: curso de agua que va a parar al río o al mar.

VEGETACIÓN HALÓFITA: formada por plantas que toleran distintos niveles de salinidad. Frecuentes en zonas costeras bajas con marismas y salinas y en las lagunas saladas interiores.

VIDA SILVESTRE: conjunto de especies vegetales y animales no domesticadas por el hombre.

ZONA DE DESOVE: aquella parte de un humedal empleada por peces para cortejo, apareamiento, liberación o fertilización de gametos y/o para depositar huevos fertilizados. La zona de desove puede formar parte de un río, el lecho de un arroyo, un lago costero o la parte profunda de un lago, una llanura aluvial, un manglar, una marisma/pantano de agua salada, un estuario o las aguas poco profundas de la costa marina. La descarga de agua dulce de un río puede crear condiciones idóneas para el desove en las costas marinas adyacentes.

ZONA LIMNÉTICA: es de aguas abiertas que llegan hasta la profundidad donde la fotosíntesis equilibra a la respiración. Esta zona es rica en especies de peces.

ZONA LITORAL: abarca aguas de la orilla del humedal, de poca profundidad, y la parte del fondo hasta donde puede penetrar la luz del sol. Esta zona, con mucho material flotante y depósitos orgánicos, es más rica en diversidad de organismo que otras zonas, abundando la fauna bentónica, como nematelmintos, anélidos; moluscos, crustáceos y rotíferos. En ella también prosperan plantas emergentes como totoras, batros y juncos, y libre flotantes, que en su conjunto proveen de alimento y refugio para muchas especies de animales, como coipos, ranas, aves acuáticas.

ZOOPLANCTON: o plancton animal, lo forman organismos generalmente microscópicos adultos y sus fases larvarias. Los organismos más abundantes y típicos del zooplancton son los copépodos, cladóceros, rotíferos, cnidarios, quetognatos, eufáusidos y las larvas de los peces. Los hay consumidores primarios o herbívoros y consumidores secundarios.